Ciudad

COLEGIO CRITICÓ LA OFERTA DE SERVICIOS MEDIANTE FACEBOOK O VOLANTES GARANTIZANDO RESULTADOS

Abogados acusan creciente falta de ética en la profesión

Pagar comisión a reos por convencer a otros presos de contratarlos o asustar a clientes con penas improbables se ha hecho habitual. Otros, en cambio, defienden su derecho a publicitarse y ofrecer consultas gratis.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ*fahumada@ladiscusion.cl / FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

a colección de trucos "bajos" que han visto hacer a ciertos abogados, en los tribunales de Chillán, ha sido eternamente atestiguadas por colegas más serios, fiscales, jueces, usuarios, periodistas y hasta los mismos guardias de seguridad.

Algunos cobran hasta 200 mil pesos por "conversar con el fiscal y con el juez y llegar a algún acuerdo, para que el hijo de la pobre señora que está muerta de miedo porque detuvieron al niño, no se vaya preso por haberse robado un par de cervezas de un supermercado, cuando todos saben que nadie se va preso por eso y que basta con un defensor público para que el trámite se resuelva de manera eficiente y prácticamente gratis", explica el abogado penalista Rodrigo Vera Lama.

Peor aún es la práctica de contratar a reos para que, a cambio de una comisión, convenzan a los presos preventivos de desechar los servicios de su abogado, para tomar los suyos.

Y en el Juzgado de Garantia, hasta los gendarmes reconocen a una joven que suele decir que trabaja en la Fiscalia, o en la Corporación de Asistencia Judicial para entrar en confianza con los familiares de los detenidos, puesto que no es sino una "captadora" de clientes de un matrimonio de abogados.

Todas estas prácticas, sumadas a las de pegar volantes en las calles, publicitándose en páginas de Facebook como Persa On Line Chillán, repartir tarjetas fuera de la Inspección del Trabajo, motivó la semana pasada al Colegio de Abogados a incluir un inserto en los diarios locales advirtiendo de la falta de ética de algunos abogados y recomendando no contratarlos.

"Lo que pasa es que ya se hizo común que lleguen personas al colegio a reclamar porque contrataron un abogado que le garantizaba servicios y no cumplieron sus expectativas, o peor aún, les dejaron la causa botada pese a que ya habían pagado. Y el problema era que esos colegas no están colegiados, por lo que no se podía hacer nada al respecto", apunta Claudio Cusacovich, abogado especialista en materias laborales.

El criticado volante en la pared llegó, al parecer, para quedarse. En ciudades como Santiago ya es habitual.



Apuntan a algunas universidades como las responsables de esta "mala tormación"

\$200

mil han cobrado abogados particulares por trámites que en la Defensoria Pública no cobrarian





"Lamentablemente, esta profesión se está prostituyendo"

CLAUDIO CUSACOVICH ABOGADO EXPERTO EN DERECHO LABORAL



Esto es el resultado de tener universidades poco exigentes"

RODRIGO VERA LAMA ABOGADO PENALISTA Y EX FISCAL MILITAR



"Yo lo hago para ayudar a la gente que más ayuda necesita"

CAROL AGUILERA EXPERTA EN DERECHO LABORAL Y FAMILIA Las alarmas se encendieron al máximo con la circulación de avisos de abogados por Internet que "garantizan resultados, incluso en casos que parecen imposibles".

Giovani Gotelli, abogado penalista, lo critica. "Me parece terrible, nadie puede garantizar resultados y menos en un juicio donde al fin y al cabo el que decide es el juez, no el litigante".

Para el profesional "esto es derechamente publicidad engañosa, es abusar de la falta de conocimiento de las personas. Cuando una persona está desesperada es fácil generarle falsas expectativas, pero al abogado al fin y al cabo lo mide su trayectoria".

Gusacovich se adelanta y postula que "esto, lamentablemente, llegó para quedarse. Por ejemplo, en Santiago fuera de cada tribunal hay de a 20 abogados repartiendo volantes y garantizando resultados. Es más, acá en Chillán un colega que además es colegiado, le entregó en la calle una tarjeta de presentación a uno de mis clientes. Eso no puede ser. La profesión se está prostituyendo y es culpa de algunas universidades no tradicionales que no han sabido transmitir el sentido de solemnidad a sus alumnos".

"Es una forma de ayudar"

Una de las escenas más criticadas, por lo inescrupulosa, que dejó el incendio del penal Colina 2 en abril del 2009, fue la de un abogado que repartia tarjetas de presentación a quienes acababan de enterarse de la muerte un familiar.

Si garantizar resultados, hacerles creer a los clientes que enfrentarán las penas del infierno por un hurto simple, es criticado transversalmente, hay otra actividad que genera al menos posturas disímiles, como es el repartir volantes. El abogado Nicolás Quin-

tana se opone y plantea que "eso está normado dentro de nuestro Código de Ética, la abogacía es una profesión que tiene la singularidad de lo solemne, no se puede estar un día pegando volantes en un muro al lado del volante del circo, de la tarotista y el de las clases de cueca, y luego presentarse en la Corte Suprema a presentar los alegatos a nuestros ministros".

En esta misma línea, Vera Lama afirma que "eso pasa cuando un alumno entra con un puntaje bajo a una universidad de baja exigencia. Como nunca les ha costado nada, nunca han conocido el rigor de una disciplina seria, salen a la calle y deben litigar en un tribunal con abogados que son magíster y formados en universidades serias. Como no pueden competirles, acuden al volante, a buscar personas en la Inspección del Trabajo, desesperadas porque perdieron el trabajo, o ofreciendo divorcios gratis".

En la vereda contraria, la abogada Carol Aguilera, quien precisamente se promociona por volantes desde el año 2013, dice que "esta es una práctica habitual en otras ciudades y no veo que sea reñido con la ética, por el contrario, muchas personas están muy desorientadas y ofrecer consultas gratuitas es una forma de ayudarlos, ofrecer facilidades de pago si luego se judicializa el caso también es algo que les ayuda".

La abogada le pagaba a personas para repartir volantes fuera de la Inspección del Trabajo, práctica que ha sido imitada por otros de sus colegas. "Yo no hago falsas expectativas ni garantizo resultados, trato de ayudar porque hay gente que necesita que las cosas se les hagan más fáciles", dice.

De cualquier manera, al parecer poco y nada puede hacer un código de ética en contra de estas prácticas. "Llegaron para quedarse, hay que hacerse la idea de eso, pero si las personas no se informan sobre quién es su abogado y se obnubilan con garantias inexistentes o con consultas gratis, solo perderán ellos", cierra Cusacovich.

COMENTA E INFORMATE MÁS EN: WWW.ladiscusion.cl